

DECLARACIÓN DE POLÍTICA CONTRA LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS
para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 2025

Este texto es una traducción de la versión oficial en inglés y se proporciona exclusivamente como referencia para su comodidad. Consulte la versión original en inglés para obtener más información o datos específicos. En caso de que difieran, prevalecerá el contenido de la versión original en inglés.

Sección 1

Descripción general

Políticas relacionadas con la lucha contra la esclavitud y la trata de personas

Este documento constituye nuestra declaración contra la esclavitud moderna y la trata de personas, tal y como exige el artículo 54(1) de la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 de Reino Unido.

Tenemos una política de tolerancia cero con respecto a la esclavitud moderna y la trata de personas, y nos comprometemos a supervisar, desarrollar y mejorar nuestras operaciones para combatirlas.

Queremos garantizar que nuestras operaciones comerciales y nuestras cadenas de suministros funcionen sin incurrir en ningún tipo de violación de los derechos humanos (como la esclavitud moderna o el tráfico de personas).

Como empresa miembro de Mitsubishi Electric Corporation Group, aplicamos la política de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group¹, así como su código de conducta². Ambos incluyen el compromiso continuo con el respeto a las normas internacionales relacionadas con los derechos humanos y el cumplimiento de la ley, la integridad de nuestra conducta y un comportamiento respetuoso con los derechos humanos.

Mitsubishi Electric Corporation y sus empresas del grupo de Reino Unido cuentan con un sistema interno y externo de denuncia de irregularidades. Este sistema incluye la protección de los denunciantes. Las denuncias o implicaciones sobre esclavitud moderna pueden presentarse a través de este sistema. Los informes se pueden canalizar a través de este sistema las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

La estructura de nuestra organización

Mitsubishi Electric Europe B.V. es una filial cuya propiedad pertenece en su totalidad a Mitsubishi Electric Corporation.

Nuestras operaciones comerciales en Reino Unido incluyen:

- Venta y marketing de los siguientes productos y servicios de Mitsubishi Electric: aire acondicionado, calefacción, refrigeración y ventilación; automatización y control; piezas de automoción; sistemas y servicios de ascensores y escaleras.

¹ Consulte <https://www.mitsubishielectric.com/en/sustainability/social/humanrights/hrpolicy/index.html>

² Consulte el [Código de conducta de Mitsubishi Electric Group \(versión en inglés\)](#)

- Suministro de bienes y servicios para el sector de la ingeniería eléctrica, incluido el suministro de sistemas de aparellaje con aislamiento de gas y aparellaje de turbina eólica y la actividad de I+D asociada.
- Compra de materiales y productos dentro de Europa.

A fecha de 31 de marzo de 2025, contamos con más de 830 empleados en Reino Unido y nuestra facturación anual en el país alcanzó los 465,2 millones de libras esterlinas aproximadamente.

Nuestras cadenas de suministros

Obtenemos todas las materias primas y componentes de nuestros socios proveedores, tanto a nivel nacional como internacional, conforme al “Código de conducta de las cadenas de suministro de Mitsubishi Electric Group”.³

Nuestro mayor proveedor de bienes y servicios es nuestra empresa principal, Mitsubishi Electric Corporation. También adquirimos bienes y servicios de otras empresas de Mitsubishi Electric Group.

En ocasiones, obtenemos bienes y servicios de otras fuentes para satisfacer las necesidades de nuestra empresa, ya sea para suministrarlos posteriormente a nuestros clientes junto con los bienes y servicios de Mitsubishi Electric o para utilizarlos exclusivamente dentro de nuestras propias operaciones comerciales sin que formen parte de dicho suministro.

Nuestros términos y condiciones de compra en Reino Unido incluyen compromisos de cumplimiento de sostenibilidad por parte del proveedor para aplicar políticas que garanticen que tanto el proveedor como cualquier contratista del proveedor:

- No permitan ningún tipo de esclavitud ni de trata de personas en el marco de la empresa ni de la cadena de suministro, y tomen todas las medidas razonables para garantizar que no se produzcan situaciones de esclavitud ni trata de personas ni en la empresa ni en la cadena de suministro.
- Respeten los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que protegen a los niños y a los trabajadores jóvenes, y nunca empleen mano de obra infantil.
- No toleren nunca el trabajo forzoso, penitenciario involuntario ni en régimen de servidumbre.
- No maltraten nunca a los trabajadores ni abusen de ellos.

Mitsubishi Electric Corporation siempre ha buscado el consentimiento de los proveedores para acordar iniciativas de cuestiones sociales, incluidas cuestiones de derechos humanos, que se analizan con más detalle a continuación. Además, Mitsubishi Electric Corporation ha seguido promoviendo esfuerzos y dando instrucciones para comprender los riesgos de violación de los derechos humanos por parte de los proveedores (es decir, trabajo forzoso con trabajadores extranjeros, trabajo peligroso y de riesgo); consulte la información siguiente.

Procesos de debida diligencia

³ Visite [Sustainable | Procurement activities | About | MITSUBISHI ELECTRIC Global](#)

Adquisición de bienes o servicios de Mitsubishi Electric Corporation o de un miembro de su grupo de empresas (conjuntamente, “Proveedor de Mitsubishi Electric Group”):

Confiamos en los procesos de debida diligencia de cada proveedor de Mitsubishi Electric Group para llevar a cabo verificaciones y evaluaciones de riesgos. También velamos por el cumplimiento de los requisitos de conformidad contractual aplicables a subcontratistas con el fin de garantizar el seguimiento de la cadena de suministros de compras.

Como parte de esos procesos, tanto Mitsubishi Electric Europe B.V. como el proveedor de Mitsubishi Electric Group aplican:

La Política de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group, que constata que la protección de los derechos humanos y el apoyo a los derechos humanos adoptados a escala mundial son imperativos en las actividades empresariales de Mitsubishi Electric Group. En consecuencia, como miembros del grupo, reconocemos nuestro deber de prevenir cualquier complicidad con las violaciones de los derechos humanos. A continuación se explican más detalles sobre esta política.

El Código de conducta de Mitsubishi Electric Group establece:

Respeto de los derechos humanos:

- “1. Respetamos los derechos humanos y nos aseguramos de comprender adecuadamente las leyes y normativas pertinentes de los países y regiones en los que llevamos a cabo nuestros negocios. Nos esforzamos por no infringir ningún derecho humano.
2. Solicitamos la colaboración de las diferentes partes interesadas involucradas en todas las cadenas de valor de nuestras actividades empresariales, productos y servicios, con el objetivo de ayudar a promocionar el respeto de los derechos humanos en la sociedad en general.
3. En el caso de recibir quejas o consultas sobre derechos humanos por parte de alguna de las partes interesadas, o si llega a nuestro conocimiento cualquier comportamiento que infrinja los derechos humanos por parte de dichas partes interesadas, o si vemos u oímos que algún comportamiento infringe los derechos humanos en las actividades de Mitsubishi Electric Group, nos pondremos en contacto inmediatamente con el departamento correspondiente para que se puedan tomar medidas para resolverlo”.

Sección 2

Enfoque de Mitsubishi Electric Group

Política y procedimiento de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group

En 2017, Mitsubishi Electric Group formuló y publicó la “Política de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group”. Consideramos que es nuestra responsabilidad apoyar y respetar la protección de los derechos humanos acordados internacionalmente como condición previa para nuestras actividades corporativas, y asegurarnos de que nosotros mismos no seamos cómplices de abusos de derechos humanos. Mitsubishi Electric Group reconoce que las normas internacionales relacionadas con los derechos humanos, como la “Carta Internacional de Derechos Humanos” y la “Declaración sobre los principios y derechos fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo”, son los estándares mínimos que deben respetarse. Con base en este reconocimiento, declaramos que comprenderemos adecuadamente las leyes, normativas y reglas de cada país y región en los que operamos, y que respetaremos los derechos humanos.

Mitsubishi Electric Group firmó en 2018 los “Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas” sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. Todo Mitsubishi Electric Group se compromete a implementar políticas y procedimientos coherentes con su obligación moral y ética de poner fin a la esclavitud moderna.

Con el fin de implementar el contenido de la Política de derechos humanos, Mitsubishi Electric Group ha llevado a cabo evaluaciones del impacto de los derechos humanos para identificar los riesgos de violaciones de dichos derechos —entre ellos el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la trata de personas— y para corregir, prevenir y mitigar los impactos negativos basados en los resultados identificados.

Mitsubishi Electric Group se compromete a promover la debida diligencia en materia de derechos humanos como parte de nuestra Política de derechos humanos. El progreso de las iniciativas de respeto a los derechos humanos se comunica al Comité de Sostenibilidad y a la Reunión de Directivos Ejecutivos, y —bajo la orientación y supervisión de directivos y consejeros— verificamos continuamente la efectividad del ciclo PDCA de la debida diligencia en materia de derechos humanos.

Estructura de actividades de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group

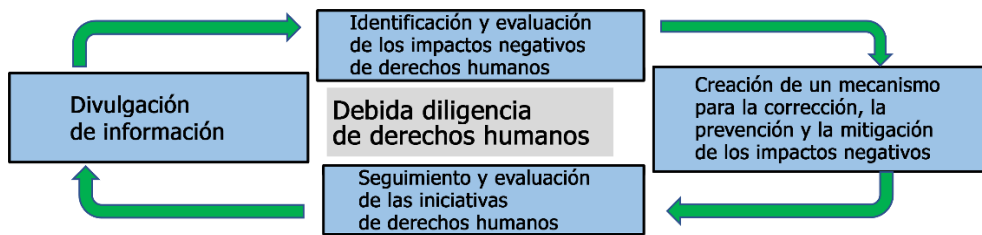
(1) Mitsubishi Electric Group promueve actividades de mejora continua basadas en el ciclo PDCA con el fin de promover la debida diligencia en materia de derechos humanos y otras iniciativas de acuerdo con normas internacionales como los “Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos”. El Comité de Sostenibilidad, encargado por la Reunión de Directivos Ejecutivos, formula políticas y planes para iniciativas de derechos humanos, comprueba su rendimiento y recibe la aprobación de organizaciones de nivel superior, etc.

(2) En el ejercicio fiscal 2022, se estableció un “Subcomité de Derechos Humanos” permanente como organización subordinada del Comité de Sostenibilidad con el fin de mejorar rápidamente el contenido de las iniciativas relacionadas con los derechos humanos y resolver problemas. Dado que los problemas relacionados con los derechos humanos cubren muchas áreas, los abordaremos después de determinar qué divisiones son responsables de cada área. El Subcomité de Derechos Humanos determina la dirección de las discusiones sobre cuestiones interdivisionales. El progreso y los resultados se comunican al Comité de Sostenibilidad, que a su vez los transmite a la Junta de Directivos Ejecutivos y al Consejo de Administración, donde reciben orientación y supervisión de los directivos y consejeros.

(3) En el ejercicio fiscal 2024, el Subcomité de Derechos Humanos se reunió 3 veces y el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos —que es un organismo subordinado del Subcomité de Derechos Humanos y está formado por miembros operativos— se reunió 10 veces.

Enfoque sobre la debida diligencia en materia de derechos humanos de Mitsubishi Electric Group

Para abordar los diversos riesgos de la esclavitud moderna, Mitsubishi Electric Group ha adoptado el enfoque sobre la debida diligencia en materia de derechos humanos que se describe en los “Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos” y en la “Guía de la OCDE de Debida Diligencia”. La debida diligencia en materia de derechos humanos se ajusta a los estándares de la Responsible Business Alliance (RBA), organización a la que nos adherimos en febrero de 2022, aplicándose tanto al Grupo como a nuestra cadena de suministro. En el ejercicio fiscal 2023, se inició una nueva actividad a nivel de grupo, aprovechando activamente la experiencia de organizaciones externas independientes. (* Nota: El ejercicio fiscal 2023 abarca de abril de 2023 a marzo de 2024).



Medidas en curso para la cadena de suministro por parte de Mitsubishi Electric Group

Cada tres años, Mitsubishi Electric Group recopila las respuestas a una encuesta a los proveedores que representan el 80 % principal de sus compras con el fin de verificar los esfuerzos de estos proveedores por cumplir con los requisitos de las Directrices de Compras de RSC. Mediante esta encuesta y la confirmación de las respuestas, identificamos a los proveedores de alto riesgo, determinando de forma individual si existe un riesgo particularmente grave de violaciones de los derechos humanos —trabajo forzoso, trabajo infantil y trata de personas—. En caso de identificar algún riesgo, buscamos activamente corregirlo mediante el diálogo con el proveedor.

Mitsubishi Electric Group se compromete a garantizar que dentro de sus operaciones comerciales o cadenas de suministro no se produzcan esclavitud y trata de personas, y se esfuerza sistemáticamente por garantizar el mantenimiento de prácticas comerciales éticas. Como parte de este compromiso, nuestro objetivo es llevar a cabo una debida diligencia continua sobre los proveedores mediante comunicación periódica, supervisión de zonas de riesgo elevado y controles específicos en operaciones locales. Esto puede evaluarse con base en indicadores de rendimiento específicos y mediante acciones razonables para examinar las condiciones laborales en las fábricas, ya sea de forma directa o a través de contactos internacionales de confianza, asegurando así la ausencia de trabajo forzoso, trata de personas o prácticas abusivas en la cadena de suministro.

Transición a iniciativas conformes con la RBA

En el ejercicio fiscal 2022, utilizamos las “Directrices de compra de RSC”. Sin embargo, en el ejercicio fiscal 2023, establecimos un nuevo “Código de conducta para proveedores de Mitsubishi Electric Group” conforme con el Código de conducta de la RBA, y estamos en proceso de recopilar la aceptación formal del Código de conducta por escrito de todos nuestros proveedores. Además, estamos trabajando para implementar el Cuestionario de autoevaluación (SAQ) proporcionado por la RBA para el 80 % principal de nuestros proveedores en términos de compras. El SAQ se realizará anualmente.

Se llevan a cabo procesos para identificar y evaluar las cadenas de suministro.

Por ejemplo, si identificamos a un proveedor de alto riesgo, evaluaremos el cumplimiento y consideraremos un proceso de verificación más detallado para remediar la infracción.

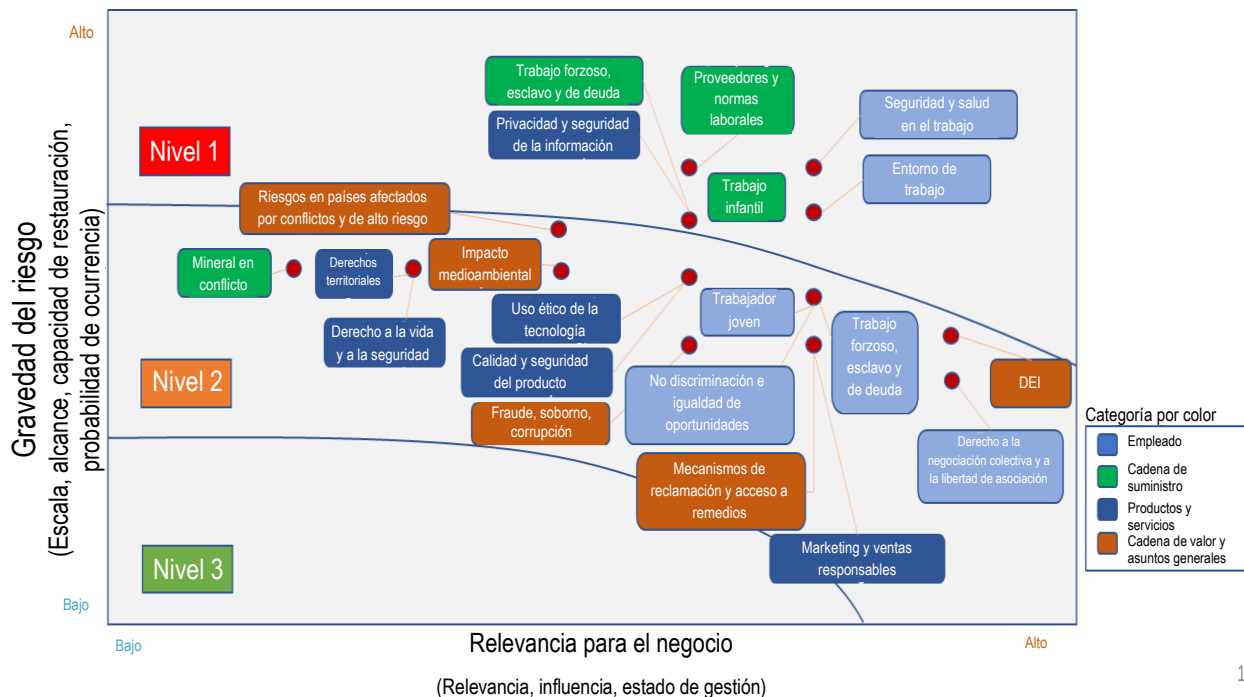
Evaluamos de forma periódica a nuestros proveedores para asegurarnos de que cuentan con procesos sólidos que previenen el riesgo de esclavitud moderna en nuestras operaciones y en la cadena de suministro.

Evaluación del impacto en los derechos humanos

En el ejercicio fiscal 2023, Mitsubishi Electric Group llevó a cabo una “Evaluación del impacto en los derechos humanos” en colaboración con una organización externa, Business for Social Responsibility (BSR). Como resultado de esta evaluación, hemos identificado 21 riesgos en materia de derechos humanos que pueden afectar a distintos titulares de derechos (empleados, trabajadores de la cadena de suministro, consumidores, clientes y comunidades circundantes) en la cadena de valor de Mitsubishi Electric Group. Entre ellos se incluyen el trabajo forzoso y el trabajo infantil. BSR presentó 86 recomendaciones para las actividades corporativas de Mitsubishi Electric Group (incluida la cadena

de suministro) como medidas propuestas para impedir la aparición de los 21 riesgos de derechos humanos previamente identificados.

El desglose de las recomendaciones es el siguiente: 18 para los sistemas de gestión (incluido el establecimiento de un sistema de promoción de derechos humanos), 17 para los derechos de los empleados, 19 para los derechos de la cadena de suministro, 16 para productos, servicios y derechos humanos, y 16 para otros temas transversales (como las mejoras en el mecanismo de quejas).



17

Creación de un mecanismo para corregir, prevenir y mitigar los impactos negativos

En cuanto a los 86 elementos recomendados por BSR en la Evaluación del impacto en los derechos humanos llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2023, cada división responsable ha formulado un plan de mejora con el objetivo de poner en marcha medidas de mejora para finales del ejercicio fiscal 2026 y ha iniciado actividades.

A finales del ejercicio fiscal 2024, confirmamos que 46 (54 %) de las 86 recomendaciones se habían puesto en marcha con medidas de mejora como resultado de la comprobación del estado de las iniciativas en cada división. Seguiremos verificando el estado al final de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, y aplicaremos medidas de seguimiento según sea necesario.

Seguimiento y evaluación de iniciativas en materia de derechos humanos

a. Seguimiento y evaluación en Mitsubishi Electric Group:

- Verificaremos anualmente el avance en la implementación de las 86 recomendaciones presentadas por BSR en la Evaluación del impacto en los derechos humanos llevada a cabo en el ejercicio fiscal 2023.
- Además, con el fin de confirmar que el riesgo de trabajo forzoso, trabajo infantil, etc. se está reduciendo en las 16 plantas de fabricación de Mitsubishi Electric Group en Japón, se implementó el Cuestionario de autoevaluación (SAQ) de la RBA en el ejercicio fiscal 2024, y se confirmó que los resultados de las 16 plantas eran de riesgo medio y que no hubo casos de trabajo forzoso ni de trabajo infantil. A partir del ejercicio fiscal 2025, el SAQ se llevará a cabo anualmente en 16 centros y se ampliará para incluir empresas del Grupo en Japón y en el extranjero.

b. Seguimiento y evaluación en la cadena de suministro

- A partir del ejercicio fiscal 2024, Mitsubishi Electric Group empezó a revisar el estado de las iniciativas en materia de derechos humanos en la cadena de suministro, utilizando el recientemente establecido “Código de conducta de la cadena de suministro de Mitsubishi Electric Group” y “SAQ de RBA”. En el ejercicio fiscal 2024, distribuimos el “Código de conducta de la cadena de suministro de Mitsubishi Electric Group” a aproximadamente 5000 empresas y obtuvimos la confirmación del acuerdo de los proveedores que representan aproximadamente el 80 % de nuestras compras. También solicitamos a aproximadamente 500 proveedores en Japón que completaran el SAQ, y recibimos respuestas del 50 % de ellos. No se han confirmado casos de trabajo forzoso o infantil en los proveedores de los que hemos obtenido respuestas. A partir del ejercicio fiscal 2025, seguiremos solicitando a los proveedores que implementen y cumplan el “Código de conducta de la cadena de suministro de Mitsubishi Electric Group”.
- También ampliaremos el alcance de las solicitudes de implementación del SAQ a proveedores de fuera de Japón, y continuaremos dialogando con los proveedores para mejorar la tasa de respuestas al SAQ. Llevaremos a cabo comprobaciones del SAQ cada año.

Cadena de suministro

(1) Identificación y corrección de riesgos de violaciones graves de los derechos humanos (trabajo forzoso, trabajo infantil) en la cadena de suministro

Mitsubishi Electric Group se esfuerza continuamente por identificar a los proveedores que tienen un alto riesgo de trabajo forzoso, trabajo de riesgo y trabajo infantil mediante respuestas al formulario de la encuesta SAQ de RBA, que se envía cada año al 80 % principal de los proveedores en términos de valor de compra.

En el ejercicio fiscal 2024, el SAQ de RBA se ha implementado para proveedores nacionales y, a partir del ejercicio fiscal 2025, el alcance de la misma se ampliará para incluir a proveedores extranjeros.

Si identificamos un riesgo, buscamos siempre corregirlo mediante el diálogo con el proveedor. En la encuesta más reciente del ejercicio fiscal 2024, no se detectaron proveedores con riesgos graves relacionados con violaciones de los derechos humanos. Además, también hemos incluido la reducción de las horas de trabajo excesivas y el derecho al salario mínimo, y estamos en proceso de confirmar estos aspectos en el SAQ de RBA.

(2) Promover actividades de adquisición responsable de minerales

- Mitsubishi Electric Group se adhiere a la “Guía de la OCDE de Debida Diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo”, y eliminará los minerales implicados en graves abusos de derechos humanos y destrucciones medioambientales de nuestra cadena de suministro de compras.
- Mitsubishi Electric participa en el “Grupo de Trabajo de Comercio Responsable de Minerales” de la Asociación de Industrias de Tecnología de la Información y Electrónica de Japón (JEITA), y colabora con otras organizaciones de la industria para abordar las restricciones sobre los minerales en conflicto. Las encuestas se llevan a cabo utilizando los formularios de encuesta (CMRT*1 y EMRT*2) que se usan habitualmente en los sectores automovilístico, eléctrico y electrónico. En el ejercicio fiscal 2024, se realizaron encuestas a 1036 proveedores y se obtuvieron respuestas de 916. Como resultado de la encuesta, se identificaron 368 fundiciones. De las fundiciones identificadas, 233 cumplían con RMAP*3. Continuaremos impulsando la adhesión al RMAP por parte de las fundiciones mediante iniciativas dentro de la industria.

*1 Plantilla de informe sobre minerales en conflicto (estaño, tantalio, tungsteno y oro) publicada por la Iniciativa de Minerales Responsables

*2 Plantilla de informe sobre minerales ampliados (cobalto y mica) publicada por la Iniciativa de Minerales Responsables

*3 Proceso de garantía de minerales responsables: un programa en el que un tercero certifica que los minerales procesados por una fundición provienen de fuentes que no son cómplices en conflictos o abusos de derechos humanos

Proceso para identificar y evaluar el riesgo de trabajo forzoso y trabajo infantil en operaciones y cadena de suministro, y medidas correctivas

(1) Identificación y evaluación de riesgos para Mitsubishi Electric Group

El trabajo forzoso y el trabajo infantil dentro de la empresa y en la cadena de suministro fueron identificados como uno de los principales riesgos potenciales en materia de derechos humanos que requieren atención continua, según la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos realizada en el ejercicio fiscal 2023. Para los riesgos en materia de derechos humanos identificados en la Evaluación de Impacto, hemos designado una división a cargo, que será responsable de corregir, prevenir y mitigar los impactos negativos.

En este momento, no hay pruebas de trabajo forzoso o infantil en ninguna instalación de Mitsubishi Electric Group o en la cadena de suministro del grupo.

(2) Evaluación de riesgos y medidas adoptadas en la cadena de suministro

En nuestra cadena de suministro, llevamos a cabo un proceso de debida diligencia para la evaluación y verificación de riesgos como parte de nuestras actividades de compras responsables (RSC).

- a. Celebramos sesiones informativas para que nuestros proveedores ofrezcan la oportunidad de explicar las iniciativas de sostenibilidad y las tendencias sociales de Mitsubishi Electric Group en torno a los derechos empresariales y humanos.
- b. Solicitamos a los proveedores que firmen un formulario que confirme su aceptación del “Código de conducta de la cadena de suministro de Mitsubishi Electric Group” basado en el Código de conducta de la RBA.
- c. Confirmamos el riesgo de trabajo forzoso y trabajo infantil en nuestros proveedores mediante el cuestionario de RSC (SAQ de RBA), y solicitamos mejoras basadas en los resultados de la evaluación.
- d. Si identificamos un proveedor de alto riesgo, evaluaremos el cumplimiento y consideraremos un proceso de verificación más detallado para remediar la infracción.
- e. Todos los controles procedimentales anteriores se revisan regularmente para garantizar que los proveedores cuentan con procesos sólidos que previenen el riesgo de esclavitud moderna en nuestras operaciones y en la cadena de suministro.

Eficacia de las garantías de que no se utiliza trabajo forzoso ni trabajo infantil en Actividades comerciales y cadena de suministro

(1) Mitsubishi Electric Group utiliza actualmente el siguiente proceso para evaluar el riesgo de violaciones de los derechos humanos —incluidos trabajo infantil y trabajo forzoso— dentro del grupo y sus proveedores para garantizar la precisión y objetividad de los resultados.

- Dentro de Mitsubishi Electric Group:

Llevamos a cabo evaluaciones periódicas sobre el impacto en materia de derechos humanos con el apoyo de una organización externa especializada en derechos humanos, con el fin de evaluar objetivamente las iniciativas del grupo en cuanto al respeto los derechos humanos e implementar actividades de mejora continua basadas en los resultados.

- Proveedores:

Solicitamos a los proveedores que firmen un formulario confirmando su adhesión al “Código de conducta de la cadena de suministro de Mitsubishi Electric Group” y sus respuestas a un formulario de encuesta (SAQ de RBA) para confirmar que no existe riesgo de violaciones de derechos humanos —incluidos trabajo forzoso y trabajo infantil— en nuestra cadena de suministro. Creemos que utilizando las herramientas de la RBA —que son estándares internacionales— podemos garantizar mejor la eficacia.

Sección 3

Medidas en curso en Reino Unido y en el extranjero

Indicadores clave de rendimiento para medir la eficacia de los pasos que se están tomando y formación sobre esclavitud moderna y trata de personas

Los empleados de Mitsubishi Electric Europe B.V. reciben una copia individual del Código de conducta de Mitsubishi Electric Group, y deben observar sus directrices y cualquier tipo de legislación aplicable.

Hemos informado a nuestro personal de adquisiciones de los requisitos que fijan la legislación, nuestras políticas corporativas y la Declaración contra la trata de personas y la esclavitud.

Llevamos a cabo formación periódica en línea para toda la empresa basada en la Ley de Esclavitud Moderna de Reino Unido de 2015, y todos los empleados de Reino Unido están obligados a completar y a aprobar esta formación. Esta formación en línea también se difunde a todos los empleados de la región EMEA.

Además, fuera de Reino Unido, Mitsubishi Electric Corporation ha estado llevando a cabo un programa de aprendizaje en línea relacionado con la sostenibilidad, que incluye temas sobre derechos humanos para empleados de Mitsubishi Electric y empresas afiliadas nacionales.

Mitsubishi Electric Corporation continuará aumentando la concienciación de los empleados en materia de derechos humanos dentro de Mitsubishi Electric Group mediante formación presencial y en línea.

Cumplimiento legal en Reino Unido

Esta declaración describe las medidas que hemos tomado a lo largo del año para tratar de garantizar la erradicación de la esclavitud y la trata de personas de (i) nuestras cadenas de suministros y (ii) de cualquier punto de nuestra empresa.

Este documento ha sido aprobado por nuestra Junta Directiva y constituye nuestra declaración contra la trata de personas y la esclavitud para el ejercicio fiscal concluido el 31 de marzo de 2025; como establece la sección 54(1) de la Modern Slavery Act (ley sobre esclavitud moderna) de Reino Unido de 2015 en cuanto a la transparencia en las cadenas de suministros, entre otros aspectos.

La declaración se publicará en nuestro sitio web. La página de inicio de nuestro sitio web incluye de forma destacada un enlace a esta declaración.

Firmado por:

Kazuhiko Tamura
Presidente y CEO
Mitsubishi Electric Europe B.V.

Fecha de publicación: Septiembre de 2025